

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA LA RENOVACIÓN Y AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO DEL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD AMPARADO EN LA NORMA UNE-EN ISO 9001:2015 DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.

Expediente número: CONTR 2025 356498

A la vista de la memoria de justificación para la contratación del servicio, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

SE PROPONE

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado para contratar los servicios de auditoría para la renovación y auditorías de seguimiento del certificado del sistema de gestión de calidad amparado en la norma UNE-EN ISO 9001:2015 de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por un presupuesto base de licitación de diez mil euros (10.000,00€) cantidad a la que habrá que añadir el importe de dos mil cien euros (2.100,00€) correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de doce mil cien euros (12.100,00€).

SEGUNDO. - La duración del contrato será de treinta y seis (36) meses.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		27/05/2025 13:27:26	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwWGjZ58SK81WtJs9x9m6H3z4tm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	